

## **CERTIFICADO DE ACUERDO N° 04/2026 Comisión de Asuntos Económicos y del Personal**

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su tercera sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 06 de abril del mismo año, por la unanimidad de sus integrantes presentes, **acordó que las observaciones realizadas por la Comisión al proceso de encasillamiento sean presentadas ante el pleno del Consejo Universitario**, para su aprobación y posterior remisión al equipo a cargo de dicho proceso, siendo estas las siguientes:

- El borrador de bases del concurso encasillamiento planta académica, existe un error en el ítem 5.2 en el factor de experiencia laboral al final del párrafo se menciona máximo 60 puntos debiendo ser 50 puntos.
- En ambos borradores de base de concurso de encasillamiento de personal no académico y planta académica en el ítem número 3.3, referido “Calendarización del Proceso Concursal” se detalla en su párrafo final “estimación de los plazos, los cuales pueden verse modificados durante el desarrollo del concurso, por causa justificada” la referencia parece imprecisa sin certeza jurídica, se requiere precisar qué se entiende por: “causa justificada”.

Para lo anterior la Comisión tuvo a la vista los siguientes antecedentes: documento Word de 10 páginas, que contiene *el borrador DUE Bases concurso de encasillamiento planta académica*; documento word de 10 páginas, que contiene *el borrador DUE Bases concurso de encasillamiento personal no académico*; documento pdf de 24 páginas, titulado *Decreto Universitario N°7, de 2025, que modifica la planta de la Universidad del Bío-Bío*; y presentación ppt de 26 páginas, titulada *Proceso de Modificación de Planta y Encasillamiento de la Universidad del Bío-Bío*, elaborada por la Dirección de Recursos Humanos.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

**ROMINA BAZAES MUÑOZ  
SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Concepción/Chillán, 6 de abril de 2026.